I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

42 *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones a "Edubel Viajes, Sociedad Limitada".*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Edubel Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Rioja, 47, posterior, de Leganés (Madrid). — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de diciembre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/1.242/12)

BOCM-20120203-42